



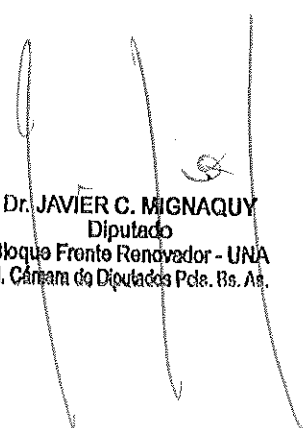
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la edición 2017 del Carnaval de 25 de Mayo que se desarrolla durante los meses de enero y febrero en la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la edición 2017 del Carnaval de 25 de Mayo que se desarrolla durante los meses de enero y febrero en la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires.-

En el centro de la Provincia de Buenos Aires, a 230 kilómetros de Capital Federal, la ciudad de 25 de Mayo invita a disfrutar de uno de sus espectáculos más atrapantes. Se trata de sus majestuosos Carnavales, que se desarrollan a lo largo de los meses de enero, febrero, y culminan el primer fin de semana de marzo. Con varios años de trayectoria y toda la alegría carnestolenda, regala interminables noches de verano para disfrutar con toda la familia o con amigos.-

Ostentando el único Corsódromo al aire libre de la Provincia de Buenos Aires, brinda una pasarela de 400 metros emplazada sobre el Boulevard Valmarosa del Parque Laguna "Las Mulitas". En este escenario las comparsas se desplazan regalando todo el colorido de sus brillantes trajes; la sincronía de sus coreografías; el sonido de sus batucadas; y todo el esplendor de sus carrozas.-

Las ya tradicionales Mirú Mira, Así Así, Burucuyá y Davemar se encuentran en estas noches estivales para brindar el resultado de todo el esfuerzo y el trabajo de un año de preparación. A la belleza y el encanto de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

estas comitivas mayores se suman la simpatía de las comparsas infantiles, que permiten la participación de los más pequeños en esta verdadera fiesta popular.-

Además de estos indiscutibles atractivos, en 25 de Mayo se realiza la Elección de la Reina Provincial del Carnaval: señoritas de varias localidades de la provincia llegan a la ciudad para competir por el cetro que transformará a una de ellas en representante de esta celebración que convoca a lugareños y visitantes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UVA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.